

Editorial

Creación del Comité de Bioética Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Cooperativa de Colombia

En la puerta del Siglo XXI, la búsqueda de respuestas acertadas para aliviar la angustia de no haber alcanzado los índices de bienestar de la humanidad con criterios de equidad y justicia social, han conducido a planteamientos cada vez más dirigidos a resolver el conflicto entre Ciencia, Tecnología y Sociedad. El reto de la globalización, que entre otras muchas necesidades involucra la de tomar conciencia de la realidad multicultural, debe invitar al reconocimiento de la diferencia y a la toma de conciencia de la manera en que operan las fuerzas de poder con el ánimo de plantear estrategias de movilidad y reivindicación social de los menos favorecidos, pero respetando sus particularidades.

En este orden de ideas, Latinoamérica, y en particular nuestro álgido país inmerso aún en múltiples regímenes de violencia, debe iniciar en todos sus estamentos la implementación de acciones que conduzcan, al menos, a la reflexión profunda de las implicaciones que de sus procesos se desprenden, en función de lograr la sobrevivencia con dignidad de sus pobladores. En tal sentido, nuestra profesión, la Medicina Veterinaria y Zootecnia, no puede ser ajena a dicha realidad; requiere, por el contrario, de ambientes propicios al debate dialógico que faciliten no sólo la confrontación de los problemas éticos que de nuestro ejercicio se derivan, sino de la concertación de un proyecto educativo que con ética conduzca a la pertinencia del futuro quehacer de los nuevos profesionales.

Es así como la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Cooperativa de Colombia ha querido impulsar y formalizar la creación del Co-

mité de Bioética, que como su mentor (de la Bioética) Van Rensselaer Potter propusiese desde los años 70, pretende servir de “puente” entre la tecnociencia y la sociedad, mediante la autorregulación reflexiva de las prácticas académicas y profesionales propias de nuestras funciones sustantivas en docencia, investigación y proyección social.

De tal manera, el Comité servirá de agente asesor para lo pertinente al ejercicio educativo pero además, a medida que consolide un fundamento filosófico y práctico que lo permita, será capaz de proponer, aún como políticas públicas, alternativas de vinculación en procesos de innovación de los conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos propios de la Medicina Veterinaria y de la Zootecnia (v. gr. biotecnología de la reproducción, genética molecular, terapia génica), coherentes con las necesidades de lograr seguridad alimentaria pero con soberanía, empleo rural, salud pública, preservación de la biodiversidad, sistemas de producción sostenible y basados en criterios de bienestar animal, entre muchas otras metas, que más allá de las buenas intenciones, tendrán que concretarse en hechos que favorezcan el bienestar social y económico de todos y cada uno de los actores que participan del sistema productivo agropecuario.

Bienvenida pues esta realización del Comité de Bioética y sea ésta una nueva oportunidad de invitar a nuestros queridos lectores a participar activamente del presente proyecto que por su naturaleza multidisciplinaria, tiene las puertas abiertas a todos y cada uno de los interesados.

César Augusto Serrano-Novoa, MV, MSc.